



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Dafne
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente AVISO a fin de notificar al señor **MANUEL ZAMBRANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1690168, sobre el contenido del Auto No. 075 del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**MANUEL ZAMBRANO**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

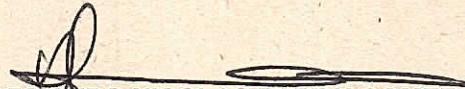
ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **MANUEL ZAMBRANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1690168.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

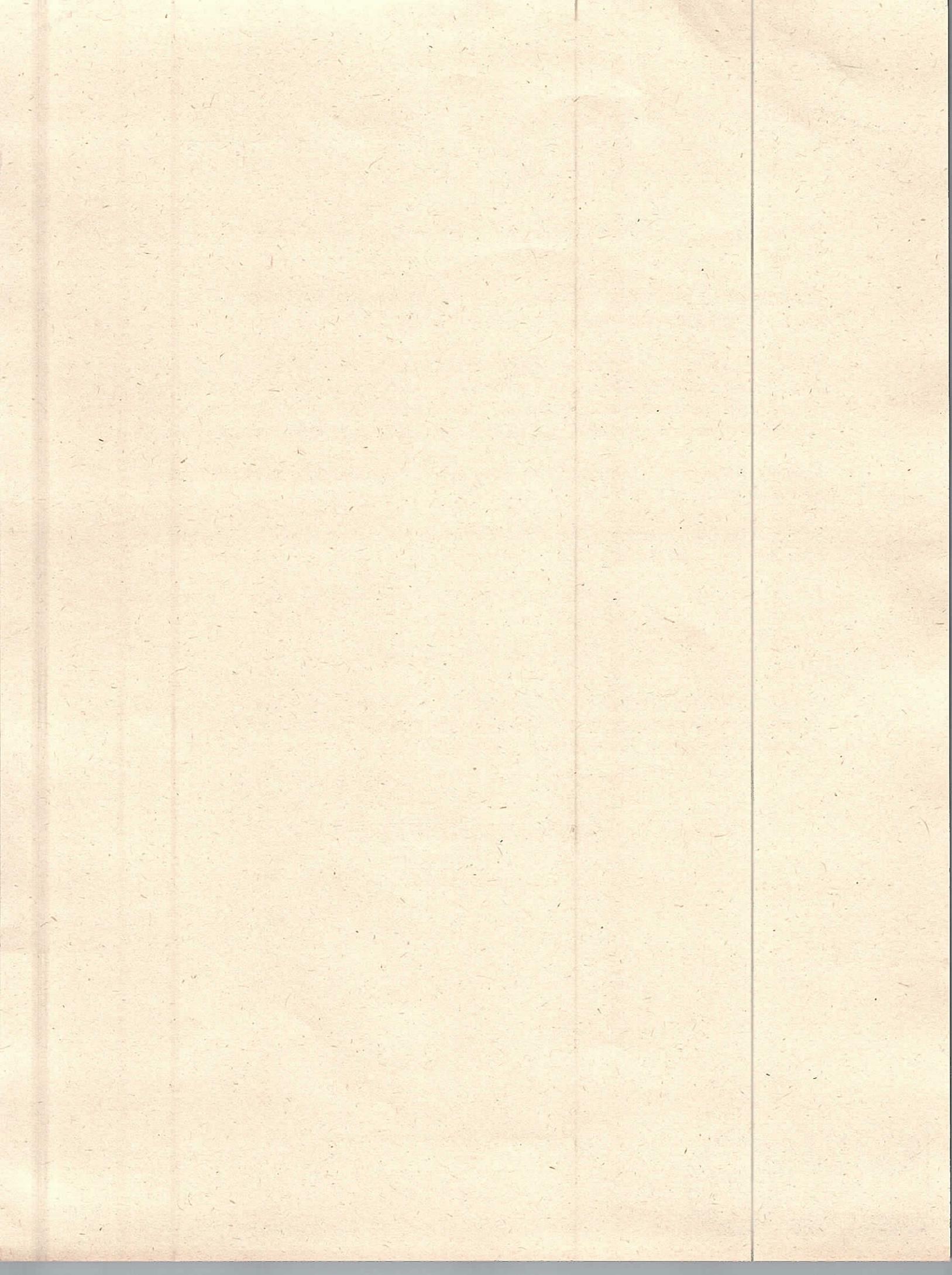
El presente AVISO se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor

 Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia





CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Alfonso Cesar
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **RAFAEL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1725040**, sobre el contenido del Auto No. **081** del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**RAFAEL ARCINIEGAS**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

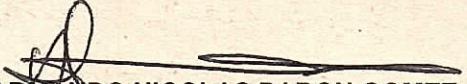
ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **RAFAEL ARCINIEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1725040**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor



Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Alfredo Echeverri
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **FILEMON SOLANO BONILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 123760, sobre el contenido del Auto No. 078 del 13 de Abril de 2021 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**” contra el señor “**FILEMON SOLANO BONILLA**” cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **FILEMON SOLANO BONILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 123760.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.

ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor



Projeto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Ricardo Lee
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **SANTIAGO ELIAS TONCEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767759**, sobre el contenido del Auto No. **085** del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**SANTIAGO ELIAS TONCEL**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **SANTIAGO ELIAS TONCEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767759**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.

ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor

Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Dra. Armando N. Pabón Gómez
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **OSCAR TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17956017**, sobre el contenido del Auto No. **075** del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**OSCAR TORRES**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **OSCAR TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17956017**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

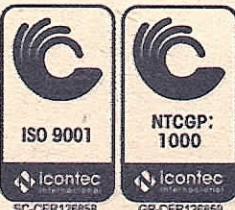
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.

ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor



Projeto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO

DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Armando Nicolas Pabon Gomez

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **OSCAR VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17950142**, sobre el contenido del Auto No. **091** del 13 de Abril de 2021 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**” contra el señor “**OSCAR VASQUEZ**” cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

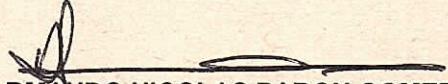
ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **OSCAR VASQUEZ**, identificado con, cedula de ciudadanía No. **17950142**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co- y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario Ejecutor



Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonséca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 0180000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: ____
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION: ____

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **JOSE ALFONSO BRITO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767880**, sobre el contenido del Auto No. **074** del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUÁL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**JOSE ALFONSO BRITO**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **JOSE ALFONSO BRITO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767880**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

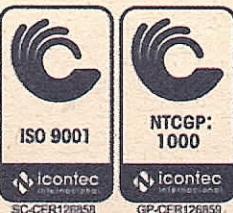
ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.

ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor

Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: ____
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION: _____

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **JOSE ALFONSO TONCEL FRIAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767849**, sobre el contenido del Auto No. **076** del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**JOSE ALFONSO TONCEL FRIAS**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **JOSE ALFONSO TONCEL FRIAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767849**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

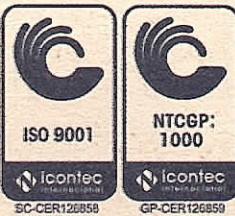
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor



Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 728502
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Oscar eee
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **CASIMIRO DAZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767951**, sobre el contenido del Auto No. **079** del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**CASIMIRO DAZA**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

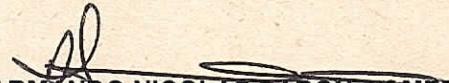
ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **CASIMIRO DAZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **2767951**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

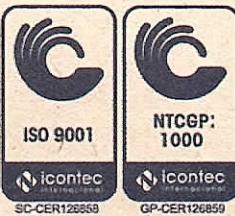
El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor



Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 HORAS POR EL TÉRMINO

DE UN (1) DÍA HÁBIL. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: Arvel eee

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha,
Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente **AVISO** a fin de notificar al señor **VICENTE BORREGO MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1754050**, sobre el contenido del Auto No. **082** del 13 de Abril de 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE**" contra el señor "**VICENTE BORREGO MEJIA**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del señor **VICENTE BORREGO MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1754050**.

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación de créditos y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

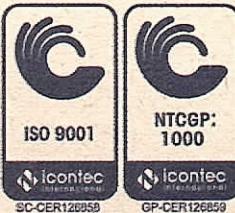
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente **AVISO** se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy Diecinueve (19) de Mayo, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor



Proyecto: Dailys FragozoM.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia